

Juan A. Rivera, fsc

La Pertenencia Asociativa

Consideraciones sociológicas

Cuadernos MEL **15**

Introducción

Desde hace algún tiempo, prácticamente la totalidad de Institutos y Congregaciones Religiosas de vida activa, están reconsiderando el tema asociativo con un interés especial y lo han convertido en eje central de sus capítulos generales y provinciales. Hay motivos para ello. El esfuerzo realizado en nuestro Instituto en este campo ha sido bien notable. En este sentido existen signos bien claros del interés por la formación lasaliana y las nuevas formas de entender la misión.

Dejando de lado la abundante documentación existente sobre el tema asociativo, el 43º Capítulo General ha dejado orientaciones muy valiosas para afrontar los nuevos retos que tenemos por delante. A su vez, los distintos Capítulos Distritales han hecho serios intentos por adaptar e impulsar estas orientaciones emanadas del Centro del Instituto.

He aquí, a título de ejemplos, algunas de las orientaciones o propuestas capitulares que muy bien pueden servirnos de prólogo a las reflexiones que pretendo desarrollar aquí sobre el concepto de pertenencia desde la perspectiva sociológica.

- *“Los Hermanos necesitan interrogarse sin cesar sobre **cómo viven en la práctica la asociación** para que ésta favorezca el desarrollo progresivo de su crecimiento personal, [...]. Esto tiene consecuencias para los Hermanos en su estilo de vida, sus relaciones, sus fidelidades y su **sentido de pertenencia**”.*
(Actas 43º Cap. General, Circular 447, p. 4, n. 1)
- *“Debemos reflexionar sobre los **procesos** que necesitan (los colaboradores/partenaires) en el caso que deseen **convertirse en asociados**”.*
(Ibidem, p. 4, n. 2)
- *“Llamamos ‘**grupos intencionales**’ a aquellos en que las personas respondiendo a un llamamiento interior, se **asocian voluntariamente para vivir algunas características lasalianas** [...]”.*

(Ibidem, p. 5, B)

- *“De hecho existen grupos que no han adoptado una **estructura jurídica**”.*
(Ibidem, p. 6, C)
- (Encuentro internacional) *“para **analizar** y **evaluar** la puesta en marcha de procesos de asociación”.*
(Ibidem, p. 8, Propuesta 3)
- *“Se percibe la necesidad de favorecer en todas las experiencias asociativas un **fuerte sentido de pertenencia**”.*
(Ibidem, p. 9, n. 4)
- *“Se debe tener en cuenta la necesidad de multiplicar las experiencias (asociativas) durante un tiempo determinado para poder **analizarlas** y **discernirlas** luego”.*
(Ibidem, p. 9, n. 5)
- *“El Distrito asumirá la tarea de **discernimiento** de estas experiencias para autenticar su compromiso asociativo al Instituto”.*
(Ibidem, p. 11, 2 E)
- *“La asociación se expresa, especialmente, en estructuras de animación y acompañamiento. Estas estructuras se desarrollan con la Comunidad local de los Hermanos y con un **fuerte sentido de pertenencia** al Distrito, [...]”.*
(Ibidem, p. 11, 3 A)
- *“Que las Regiones, [...] **evalúen** y refuercen las experiencias actuales de animación y acompañamiento de la Colaboración en las obras lasalianas”.*
(Actas 43º Cap. General, Circular 447, p. 12, prop. 4)

A simple vista, la lectura de estas referencias da pie para una serie de reflexiones y de interrogantes.

- *“Los Hermanos **necesitan interrogarse sin cesar sobre cómo viven en la práctica la asociación...**”.*

De entrada nos encontramos con una convicción que no deja lugar a dudas. Es una llamada a la responsabilidad personal del Hermano en lo que se refiere a la pertenencia asociativa. Se le invita a interrogarse, no sólo en las jornadas previas a la profesión temporal o a la profesión perpetua, sino continuamente. Y esto

porque es algo que tiene sus consecuencias en la propia vida y en la misión del Hermano.

Se trata, pues, de una autorreflexión interior que ha de llevarse a cabo de modo continuado durante la permanencia asociativa. Pero no es una reflexión teórica, abstracta. No es una simple opinión subjetiva descontextualizada. Es una reflexión concreta, vital, práctica. Estamos hablando de aspectos dimensionales del hecho asociativo, no de elementos teóricos secundarios.

¿Cómo podrán los Hermanos llevar a cabo esta recomendación capitular? ¿Qué es lo que en concreto se nos pide? Volveremos más adelante sobre el tema. Por ahora, sólo queda añadir en estas líneas introductorias un pequeño comentario sobre algo de lo que ya hemos hecho referencia y que forma parte del pensamiento capitular sobre el concepto asociativo como es el *sentido de pertenencia, los grupos intencionales y su estructura jurídica y la evaluación de las formas asociativas*.

Sentido de pertenencia

Hablar de sentido de pertenencia es hablar del propio concepto de pertenencia. La pertenencia no es un hecho puntual, formal, puramente ritualista, sino que conlleva un sentido, una conciencia, un algo que va más allá del pronunciamiento de una fórmula o en la recepción de determinados símbolos en el momento de entrada en tal o cual institución. La pertenencia es un proceso que se va gestando día a día. Este proceso genera un sentido, una conciencia psicológica de pertenencia. Y, precisamente, los *“que deseen convertirse en asociados deben reflexionar sobre este tipo de procesos”* (Circular 447, p. 5, B) ya que su etapa asociativa debe crear en ellos no una pertenencia de grado medio sino un *“fuerte sentido de pertenencia”* (Circular 447, p. 9, n. 4).

Grupos intencionales y su estructura jurídica

El Capítulo General al definir a los *grupos intencionales* señala como característica básica de pertenencia la *llamada interior*. Sólo los miembros de estos grupos pueden tener libre acceso a los verdaderos motivos que les han llevado a formar parte de tales grupos.

Los grupos intencionales son grupos de voluntarios que se asocian para **vivir algunas características lasalianas** (según modali-

dad y duración). Este matiz es importante ya que, por un lado, no es un simple grupo de amistad. Es, ante todo, una asociación de cara a la vida, de cara a una vivencia, a una dimensión existencial, integral. Por otro lado, los grupos intencionales hacen referencia a las respectivas identidades de los distintos tipos de asociados.

Evidentemente, la estructura jurídica diferencia y diferenciará unos grupos lasalianos de otros. Incluso hay y habrá grupos que no tengan ninguna estructura jurídica formal, porque lo que diferencia realmente a unos grupos de otros no son las estructuras sino los contenidos. Y el verdadero *contenido*, directo o indirecto, del asociacionismo lasaliano no puede estar más claro: “*el servicio educativo a los pobres*” (Circular 447, p. 8, Propuesta 1).

Análisis y evaluación de la puesta en marcha de procesos de asociación

El encuentro internacional del 2006 tendrá entre otros objetivos el analizar y evaluar ***procesos de asociación***. Se habla de procesos, no de hechos asociativos. Esto requerirá la elaboración, aplicación e interpretación de un fino instrumental de análisis y evaluación.

Por lo dicho anteriormente puede deducirse la profunda implicación de las ciencias sociológicas en la comprensión del asociacionismo tal como se expresa en el 43º Capítulo General. Eso es precisamente lo que pretendo en estas páginas: acercarme al fenómeno asociativo desde una perspectiva diferente a la teológica o lasaliana de modo que pueda complementar, nunca sustituir, las perspectivas anteriores.

1. Las formas asociativas

1.1 Consideraciones generales

Si miramos a nuestro alrededor podremos contemplar grupos y organizaciones de lo más variopinto posible. Los grupos nos captan, y no se trata de la debilidad o fortaleza de las predilecciones y de las aversiones, puesto que todos somos influidos y coaccionados por dichos grupos. Pero, al mismo tiempo, contribuimos a formarlos y reformarlos.

Al menos en las sociedades complejas, como la nuestra, los individuos forman parte de numerosos grupos sociales, grupos que se supone son totalmente significativos para el bienestar individual.

Se puede definir un grupo psicológico como *“dos o más personas que reúnen las siguientes condiciones: 1) las relaciones entre los miembros son **interdependientes**, esto es, la conducta de uno de ellos influye en la conducta de los demás; 2) sus miembros **comparten una ideología**, es decir, un conjunto de valores, creencias y normas que regulan su conducta mutua. Esta ideología se desarrolla cuando los miembros del grupo actúan en tareas comunes y al mismo tiempo la ideología termina siendo, hasta cierto punto, peculiar a ellos como miembros del grupo y los delimita de otras agrupaciones”*.¹

Cuando los grupos se relacionan con otros forman en conjunto las llamadas **organizaciones sociales** que se definen como *“sistemas integrados de grupos psicológicos relacionados entre sí y que se hallan estructurados para cumplir un objetivo previamente establecido”*.²

Es clásica en Sociología, por un lado, la distinción entre *grupos primarios* y *grupos secundarios*. Y por otro lado, entre *grupos de pertenencia* y *grupos de referencia*.³

Los *grupos primarios* fundamentalmente están caracterizados por:

¹. Cf. D. KRECH, *Psicología Social*, Biblioteca Nueva, Madrid 1972, 395.

². Cf. Op. cit., 396.

³. F. GIL y C. M. ALCOVER de la Hera, *Introducción a la Psicología de los Grupos*, Pirámide, Madrid, 1999, 93 y ss.

- un reducido número de miembros, lo que posibilita relaciones directas, cara a cara, y un cierto vínculo afectivo entre ellos;
- una relativa duración en el tiempo;
- la existencia de una fuerte solidaridad, cohesión e identificación entre sus miembros, sobre las que se sustenta la conciencia del *nosotros*;
- servir de agentes de identidad e integración social de los individuos que forman parte de ellos.

En la tradición sociológica estas formaciones sociales han sido siempre consideradas con un claro cariz emocional, basadas en el *sentimiento*, en el seno de las cuales cada individuo considera al otro individuo como un fin en sí mismo; en ellas los individuos se conocen personalmente y *participan* mutuamente en sus vidas privadas. Los miembros de estas formaciones valoran su **relación intrínsecamente**. La familia, la pandilla de amigos, los vecinos de un pequeño pueblo, etc. son ejemplos de estos grupos. El sociólogo alemán Ferdinand Tonnies los llamó **Gemeinschaft** o **Comunidad**.⁴

Los *grupos secundarios*, son de carácter más amplios y se forman, por lo general, con algún propósito específico. Son formaciones sociales basadas en *intereses utilitarios*; en ellas el individuo considera a los demás individuos como *medios* para conseguir sus fines; los miembros de la asociación son conocidos impersonalmente, y se comparte con ellos su vida externa o pública. Los individuos valoran su pertenencia al grupo de modo extrínseco. Las asociaciones, las agrupaciones, los gobiernos, los Estados, etc. pertenecerían a estos grupos. Son los llamados por Tonnies, **Gesellschaft** o **Asociación**.

Estrictamente hablando, los *grupos de pertenencia*, son aquellos a los que un individuo pertenece en virtud de su nacimiento o de otras circunstancias de la vida no imputables a él: la raza, etnia, nacionalidad o sexo. Es evidente, que en algunos casos es posible cambiar de grupo de pertenencia, al menos aparente o nominalmente.

En cuanto a los *grupos de referencia* pueden definirse como aquellos que los individuos eligen o seleccionan como paradigmas y a partir de los cuales modelan sus valores, creencias, actitudes,

⁴. Cf. S. GINER, Sociología, Península, Barcelona 1975, 111.

conductas, sentimiento, etc. adaptándose a sus normas y regulando sus pensamientos y actos conforme a ellos.

Los grupos de referencia son percibidos y valorados por sus miembros como atractivos, deseables, positivos para sus personas. Pero también, en ocasiones, estos grupos pueden llegar a modificar los planteamientos primitivos de los individuos y tomar direcciones negativas, como ocurre con la elaboración de estereotipos y prejuicios o el *lavado de cerebro* que practican determinadas sectas.

Ejemplos de grupos de referencia pueden ser cualesquiera que el individuo elija: grupos políticos, culturales, religiosos, sociales, profesionales, etc.

Autores como Speltini y Palmonari ponen el acento no tanto en la influencia que ejercen los grupos de referencia sobre las decisiones o situaciones sino sobre el hecho de la identificación o deseos de pertenencia, lo que no deja de tener su importancia. Para los sociólogos italianos, los grupos de referencia "*son aquellos con los cuales el individuo se identifica o a los cuales quiere o desea pertenecer*".⁵ Volveremos a tocar este punto cuando abordemos los conflictos de pertenencia.

1.2 Asociación y Asociados: aclaraciones terminológicas

El término *asociación* es un término amplio que se aplica en sociología⁶ a las *relaciones* relativamente *duraderas* de acción recíproca. Dicha relación es la que une a los individuos en grupos o sociedades.

Un segundo aspecto de la asociación hace referencia a los aspectos organizativos de cara a la consecución de algún interés común, lo que lleva consigo la existencia de una determinada estructura y la distribución de unos determinados roles.

Existen asociaciones cuyo fin principal recae sobre los miembros de la propia asociación (p. e., la Adoración Nocturna) y asocia-

⁵. Cf. SPELTINI, G. y PALMONARI, A., *I Gruppi Sociali*, Il Mulino, Bologna 1999, 87.

⁶. Cf. *Diccionario de Sociología*, Fondo de Cultura Económica. Mexico 1984. *Diccionario de Sociología*, Alianza Editorial, Madrid 1998.

ciones cuyo fin principal recae sobre personas o cosas ajenas a las mismas (p. e., una asociación para luchar contra el cáncer). Hay asociaciones que combinan ambos fines (p. e., una comunidad cristiana que tenga además un compromiso social determinado).

El asociado es aquella persona que participa en cualquier forma de interacción social, ya sea para lograr algo en común, ya sea para oponerse a algo en común. Más concretamente, se une a otras personas sin consideración a las motivaciones psicológicas que conducen a ella.

Los términos asociación, asociado, en sí mismos considerados, son términos genéricos, muy amplios y poco especificativos. El alcance del acto asociativo estará en función del tipo de grupo, organización o institución que se trate así como de las condiciones y motivaciones de la afiliación. Por eso será importante conocer muy bien a *qué me asocio, con quién, para qué*, etc.

Hay por tanto, asociaciones y asociaciones, asociados y asociados. Constituiría un craso error designar con los mismos conceptos diferentes realidades de muy diversa naturaleza e importancia.

1.3 Tipos de formas asociativas

A la luz de lo expuesto en el párrafo anterior está bien que consideremos diferentes formas asociativas para poder contextualizar mejor las correspondientes formas asociativas lasalianas. Las dos primeras habría que considerarlas como formas elementales de asociación y las tres siguientes como formas progresivas.

1.3.1 Agrupaciones involuntarias

Se pertenece a ellas por el simple hecho de poseer una determinada categoría: (edad, nacionalidad, profesión, etc.), pero entre las que no hay ningún tipo de relación. Es una pertenencia no activa, sino pasiva.

1.3.2 Agrupaciones vecinales

Algunos sociólogos las llaman simplemente *agrupaciones* y estarían formadas por las personas que se encuentran en un lugar ocasional o temporalmente, pero que no tienen ningún otro tipo de vinculación. Es la vecindad física lo predominante. Supera el

rango de la pertenencia pasiva, pero poco más. Ejemplo de ello lo tenemos en el público de una estación de tren o autobús, de un aeropuerto, de una conferencia, de un espectáculo cualquiera, etc.

1.3.3 Agrupaciones defensivas

Los individuos se agrupan con el único fin de defender intereses económicos y laborales. Ya se vislumbra una cierta intencionalidad asociativa, pero desde intereses exclusivamente individuales. Los gremios medievales o los sindicatos son un ejemplo claro de estas agrupaciones.

1.3.4 Agrupaciones formativas, culturales, recreativas y deportivas

Los individuos que entran a formar parte de estas agrupaciones lo hacen porque consideran que de este modo les es más fácil el logro de sus legítimos deseos de formación personal, de incremento de su nivel cultural, de practicar cualquier deporte, de disfrute del ocio y tiempo libre, etc. Estas formas asociativas son parecidas a las defensivas, pero se diferencia de ellas en que se supera el nivel de necesidades que se quiere satisfacer.

1.3.5 Agrupaciones intencionales

Integra bastante de los elementos anteriores y añade el carácter intencional del proyecto y la voluntad libre de los miembros de participar en la formulación de sus objetivos y consecución de sus fines. Nada de eso sería posible sin una interdependencia y una especial relación entre los miembros. Los componentes buscan su felicidad, en algo que supera lo estrictamente personal: son objetivos altruistas o trascendentes. Ejemplo de estas agrupaciones son los Boys Scouts, las ONGs, o las comunidades cristianas y religiosas, por ejemplo.

Los cinco tipos asociativos no son excluyentes sino inclusivos. El hecho de que una asociación pueda ser catalogada como de un tipo o de otro viene dado por la mayor o menor presencia de los rasgos distintivos de cada nivel. Algunas asociaciones nacen ya con un perfil muy maduro, otras lo van adquiriendo a lo largo de todo el proceso asociativo y las hay que optan por el *status quo* inicial y el inmovilismo.

1.4 La realidad asociativa lasaliana⁷

En este apartado vamos a contemplar la realidad asociativa lasaliana en tres etapas diferentes: la etapa de los de los orígenes fundacionales y la etapa actual subdivida en un presente-pasado y en un presente-futuro. La primera puede y debe ser un punto de referencia significativo de la segunda.

1.4.1 La primera etapa de la asociación lasaliana: El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en solitario

Uno de los aspectos que destacan a primera vista en esta primera etapa de los orígenes de este Instituto es la relación estrecha entre el hecho asociativo (comunidad) y la finalidad asociativa (misión). Lo segundo es la razón de ser de lo primero. Pero desde los primeros comienzos el centro de gravedad asociativa se sitúa en la *comunión*, en esa relación fraterna entre los que componen la Sociedad, antes que en la misión en cuanto tal, aunque ésta sea la finalidad de aquélla.

La Asociación se concibe como una *macrocomunidad* cuyo objetivo es enraizar a la comunidad y radicalizarla en sus lazos internos para servir mejor a la misión.

La Asociación nace para *universalizar* en el espacio y en el tiempo la experiencia de la comunidad para la educación de los pobres. Es garantía de continuidad de la comunidad más allá de la existencia concreta de ésta en un tiempo y lugar.

Veamos algunos rasgos distintivos de estos dos polos de la realidad asociativa lasaliana.

a. La comunidad

Está formada por un conjunto de laicos (varones) y célibes que aceptan vivir conforme a una *Regla*, la cual:

- crea un estilo uniforme de vida para el grupo humano (vida bajo el mismo techo, reglamento comunitario, etc.).
- sirve de factor importante de cohesión interna al mismo.
- proporciona una plataforma válida y óptima para la misión.

⁷. En esta parte tomaré como base el artículo del H. Antonio Botana, *Asociados para el servicio educativo de los pobres*, Documento de trabajo ofrecido desde la ARLEP al 43º Capítulo General. Abril 2000.

– recibió distintos nombres: *comunidad de las escuelas cristianas, sociedad de las escuelas cristianas, instituto de hermanos de las escuelas cristianas*.⁸

Los que pertenecen a esta comunidad visten un *hábito* que:

– es un signo de distinción para fuera de la comunidad, no para dentro.

– muestra externamente la pertenencia a una nueva asociación de maestros y que es signo de distinción frente a otras comunidades religiosas y civiles (sulpicianos, maestros calígrafos, eclesiásticos, etc.).

– es también un elemento diferenciador ante los padres de los alumnos y otras personas para los que el hábito representaba el símbolo de una vocación entregada a la obra de las escuelas.

Asimismo los que pertenecen a esta comunidad viven el *compromiso* a través de algunos medios concretos:

– La *promesa de asociación* que era imprescindible para formar parte de la sociedad (los votos no definían la pertenencia a la nueva comunidad. Eran facultativos).

– Pero los votos de 1691 y 1694 constituyen el umbral y el núcleo de la primera asociación lasaliana:

- Expresan en su conjunto el nexo que se establece entre la dimensión *comunidad (juntos)* y la dimensión *asociación para la misión*.

- Representan un compromiso no con la obra de las escuelas sino con la recién creada Asociación (con la Comunidad para las escuelas cristianas); los votos, aunque dirigidos a Dios, todos ellos pasan a través de los Hermanos con los que cada uno se asocia. El cumplimiento se realiza *en y con los Hermanos*.

b. La misión

– Está centrada sobre la evangelización y el servicio educativo a los pobres.

– Son los pobres los destinatarios preferentes aunque no exclusivos de la misión.

– Se asume por la recién creada sociedad, no por cada miembro aisladamente.

⁸. Sobre este punto resulta muy clarificador todo el Cahier Lasallien nº 5.

– La escuela lasaliana tiene unos signos claros de contenido y expresión marcados en la “*Guía de las Escuelas*”.

c. La relación comunidad-asociación-misión⁹

– La comunidad local se siente parte integrante de la asociación. Desde el sentimiento de pertenencia, actúa como delegada o mediadora de la asociación para garantizar el proyecto local y que éste tienda a la finalidad de la asociación.

– El conjunto de comunidades -*la comunidad de las escuelas cristianas*- asume solidariamente la responsabilidad de las obras educativas. El problema o la necesidad de una comunidad local se considera un problema o necesidad de conjunto.

– La asociación desarrolla lazos de comunión entre las personas integradas en ella de tal forma que las estructuras colectivas que caracterizan la asociación lasaliana tienden a constituirse como comunidades que potencian las relaciones personales, y no sólo como organizaciones para el buen funcionamiento de las obras.

– La asociación se propone como primer objetivo lograr comunidades vivas que sean signo para la misión. Los miembros asociados asumen como primer compromiso su contribución a la formación de las comunidades.

1.4.2 La segunda etapa de la asociación lasaliana: Hermanos de las Escuelas Cristianas y Seglares

La segunda etapa tiene como novedad la incorporación de los Seglares a la obra educativa que antes llevaban exclusivamente los Hermanos ya que éstos son insuficientes para cubrir las necesidades educativas existentes. Estrictamente hablando no se puede hablar siempre en estas incorporaciones de *asociación* en el sentido estricto y pleno del término (*asociación intencional*). Se da, eso sí, una convivencia de Hermanos y Seglares pero no necesariamente una unión de sentimientos y acciones en pro del objetivo básico de la escuela lasaliana: dar *humana y cristiana educación a los hijos de los artesanos y de los pobres*. Existe más bien la colaboración mutua, la implicación en tareas comunes, que el conocimiento y la adhesión personal a la identidad lasaliana de la obra educativa.

⁹. Cfr. Antonio Botana, op. cit., 5.

En esta etapa podemos distinguir fundamentalmente tres manifestaciones asociativas:

- a. en torno a la misión educativa
- b. en torno a la espiritualidad lasaliana
- c. en torno a la misión educativa y espiritualidad lasaliana

a. En torno a la misión educativa

- los Seglares se incorporan a la tarea escolar como meros colaboradores y en determinados casos se le confían responsabilidades directivas.
- los puestos directivos están en manos de los Hermanos.
- la conciencia de pertenencia es local más que institucional.
- aunque hay seglares que tienen la espiritualidad lasaliana no se da una oferta institucional de dicha espiritualidad.
- es un grupo constituido mayoritariamente por profesores (varones y mujeres), por colaboradores en tareas extraescolares (religiosas y no religiosas), y en un grado muy minoritario por el personal administrativo y de servicios.

b. En torno a la espiritualidad lasaliana

- el Instituto de los Hermanos de La Salle abre su espiritualidad a los Seglares, especialmente a los que colaboran en las obras educativas lasalianas.
- es importante subrayar que esta apertura, desde la realidad local, no se da en su totalidad por parte de todos los miembros de los colectivos lasalianos -Hermanos y Seglares-, con las repercusiones lógicas que esto conlleva en el entramado asociativo tradicional al producirse una ruptura del *statu quo* existente.
- la apertura de la espiritualidad lasaliana a los Seglares crea un nuevo grupo de personas unidas por un *espíritu común*, que dota de un sentido más profundo al trabajo educativo, incluso a la tarea pastoral.
- A este nuevo grupo humano se le puede llamar *comunidad de fe o familia espiritual lasaliana*¹⁰ y estará caracterizado por:
 - compartir la misión aunque con las limitaciones propias de las situaciones personales;

¹⁰. Cfr. Antonio Botana, op. cit, 8.

- compartir diversos aspectos de la vida fraterna y la espiritualidad;
- la no exigencia del *compromiso explícito* en las respectivas comunidades locales y en los proyectos concretos, lo que hace que, en consecuencia, no se asegure la continuidad del proyecto lasaliano.

c. En torno a la misión educativa y espiritualidad lasaliana

Es una combinación de las dos manifestaciones anteriores.

1.4.3 La tercera etapa de la asociación lasaliana: un futuro en construcción

Dos son las principales alternativas que una Institución, como la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tiene cuando comprueba que:

- su razón de ser, su *Proyecto*, su *Carisma*, sigue teniendo vigencia en la actualidad;
- el rápido envejecimiento de sus miembros y las escasez y lentitud de las nuevas incorporaciones;
- Seglares y otros Consagrados identificados con este *Proyecto*, *con este Carisma*, manifiestan su deseo de unirse a la Institución para así poderlo llevar mejor a cabo.

Estas dos alternativas a las que nos referimos son:

- continuar en la inercia asociativa existente hasta cuando sea posible;
- iniciar formas nuevas asociativas que revitalicen el Carisma Lasaliano.

Un modelo que puede explicar bien las nuevas formas asociativas es el que ha dibujado A. Botana y que ha denominado sistema *planetario solar*¹¹ en cuyo centro está el sol, la *estrella lasaliana*, es decir, la misión que convoca a todos y en torno a la cual todos se mueven. Hay que saber situarse en el sistema, conociendo bien la identidad de cada ente asociativo y sus modos de pertenencia al mismo.

Para A. Botana el esquema tiene dos alternativas extremas:

¹¹. Ídem, 12-14.

En la *primera*, el Instituto de los Hermanos figuraría como único planeta que gira en torno a la misión lasaliana. En torno a dicho planeta giran los diversos satélites que serían los nuevos asociados lasalianos ya individualmente, ya en grupos homogéneos.

Estos asociados añadirían a los requisitos señalados en el apartado 1.4.2 el compromiso explícito de asociación, temporal o definitivo, con otros compañeros para de este modo hacer más viable el carisma lasaliano. Es la situación que se ha dado hasta ahora.

En la *segunda*, que supone un cambio radical con respecto a la estructura institucional anterior, serían diversos los planetas que formarían el sistema solar: Hermanos de las Escuelas Cristianas, Hermanas Guadalupanas de La Salle, Signum Fidei, Instituto de Jesús Crucificado, Comunidades Cristianas La Salle, etc. Cada uno de ellos conservando su propia estructura jurídica y sus respectivas señas de identidad, esto es, siendo verdaderos *planetas* girarían en torno a esa *estrella* que representa la misión educativa lasaliana.

El carisma legado a los Hermanos por Juan Bautista de La Salle, y del cual ellos siguen siendo garantía, será a partir de ahora compartido por otros grupos asociados que deben llegar a ser también, de algún modo, *garantía* del carisma lasaliano.

Nace un nuevo conjunto asociativo que lógicamente deberá tener su propio nombre, y donde cada una de las partes seguiría ostentando su denominación y dinamismo funcional existente.

Pero la principal novedad que se avecina a la estructura asociativa que estamos comentando no será el nombre, ni tampoco los aspectos jurídicos concernientes al reconocimiento eclesial pertinente que afectan a las asociaciones de tipo religioso. Desde nuestro punto de vista las mayores novedades se centrarán en el campo de las relaciones interpersonales y en los nuevos roles que deberán asumir los distintos miembros de las partes de ese todo, tanto en el conjunto de sus propias formas asociativas como en el conjunto de ese nuevo ente asociativo, de ese *sistema planetario*, que gira alrededor de la *estrella* de la misión educativa lasaliana.

En la nueva estructura asociativa tenemos que aprender a identificarnos y a identificar a los otros asociados de otra manera; habrá un organigrama interno y externo diferente de la realidad comunitaria; se interpretarán de otra manera los posesivos, *mío, tuyo*,

suyo, nuestro, vuestro en referencia al carisma, al Fundador, a la misión, etc.

El Hermano ya no se asociará sólo a otros Hermanos para la misión, sino que también lo hará con otras personas que a su vez pertenecerán a otras agrupaciones institucionales. Unos y otros, planificarán juntos, proyectarán, llevarán a cabo la misión, compartirán la fe, etc. Es una nueva forma de ser y de estar y esto cambia sustancialmente el *estatus quo* existente.

De la relación entre las partes (planetas) y el todo (sistema planetario) se ocupa el *instrumento de percepción analítica* integrado en la Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva, de R. Feuerstein. No está de más recordar algunos de los principios más significativos. Se verá enseguida la gran utilidad que puede tener para el tema que nos ocupa.

- Es preciso saber diferenciar los límites entre cada parte y el todo;
- un todo se compone de partes las cuales a su vez constituyen otro todo;
- se divide el todo en partes para responder a necesidades específicas;
- hemos de ser capaces de identificar, reconocer y nombrar cada parte para ser capaces de usarlas;
- el todo depende de las partes y de la relación de unas con otras;
- un todo se puede identificar por sus elementos;
- las partes de un todo parecen muy diferentes cuando se las aísla del todo en el que están incluidas e integradas;
- cuando se aplican estrategias adecuadas se ve con más facilidad la semejanza y diferencias entre las partes;
- un todo no sólo se compone de un número determinado de partes, sino de la relación que guardan entre ellas.

Lo que acabamos de exponer puede dar ideas para dar el salto desde lo concreto y cercano, que es lo local, a lo concreto (o abstracto) y distante (distrital, regional, universal). En este intento,

- la asociación lasaliana, macro o micro, debe caracterizarse por la participación en proyectos concretos propios de comunidades intencionales. Como muy bien afirma A. Botana, la asociación sólo puede surgir del itinerario recorrido en comunidad para dar respuesta a las necesidades educativas de los pobres.

- la comunidad local es el primer paso para establecer lazos de comunión y solidaridad con los demás miembros de la comunidad lasaliana.
- En esta comunidad local habría que distinguir:
 - la comunidad educativa (es el colectivo más amplio)
 - la/s comunidad/es cristiana/s.

Los presupuestos básicos, mirados desde una óptica puramente sociológica serían los siguientes:

- conocimiento en profundidad del Carisma Institucional y del Proyecto Educativo Lasaliano;
- compromiso expreso de permanencia con los otros miembros de la Asociación antes que con la tarea educativa;
- explicitación del ámbito geográfico asociativo: local, distrital, regional, etc.
- disponibilidad del asociado de cara a la misión o finalidad de la asociación;
- marco referencial donde se encarne el carisma lasaliano (*Regla*, para los Hermanos; *Estilo de Vida* para el Signum Fidei, etc.)

2. El concepto de pertenencia

2.1 Las diversas acepciones

Cuando nos acercamos a los diccionarios para conocer el significado del término “*pertenencia*” nos encontramos con un amplísimo abanico de acepciones. Un buen grupo de ellas identifica pertenencia con *propiedad* ya sea de bienes culturales (derechos humanos, por ejemplo) o de bienes materiales (área económica, sobre todo).

Encontramos también referencias explícitas a contextos sociales. El miembro de un grupo o asociación debe considerar al ente asociativo como *algo de su propiedad*, pero una propiedad que no es exclusiva sino compartida. Debemos decir, además, que la pertenencia psicociológica supera en complejidad a la pertenencia de las cosas materiales.

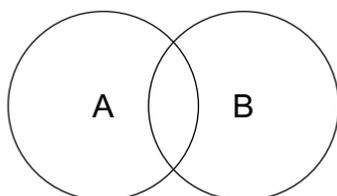
Otras acepciones contemplan una nueva modalidad de esta propiedad que supera el dominio de lo económico. Así nos encontramos con esta definición: *Ser de la pertenencia de uno es corresponderle algo, ser de su cometido*¹². (ej. “es un asunto de mi exclusiva pertenencia”). Esto conlleva implicación, responsabilidad, con respecto al ente asociativo que sea y no solo “estar” en el mismo.

Un miembro de un grupo es, *parte de él*, pero no parte meramente cuantitativa como las piezas de un *puzzle*, sino partes interactivas que son imprescindibles para dar a ese grupo una identidad bien definida y un eficaz funcionamiento. Por eso a un miembro *activo* le corresponde, le debe interesar cualquier *asunto*, cualquier cosa que afecte al conjunto aunque no tenga una responsabilidad directa sobre aquél.

Me parece más estrecha la relación de la pertenencia sociológica con la *pertenencia lógica* o con el concepto de *pertenencia matemática*. En Filosofía, por pertenencia lógica se entiende la **relación del individuo con la clase de la que forma parte**. En Matemáticas, se habla de relación de pertenencia para referirse a

¹². Cf. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*. Espasa Calpe. T. 43.

la propiedad de ciertos objetos de ser elementos de un conjunto. El concepto matemático de pertenencia aplicado al tema que nos ocupa en estas páginas resulta bastante sugerente. Veamos el siguiente gráfico.



Como puede observarse tanto lo que pertenece a A como lo que pertenece a B como lo que pertenece a A y B, queda perfectamente delimitado. Es decir, los conjuntos, quedan identificados tanto en sus características propias, como en las características que comparten. Este gráfico puede resultar muy clarificador cuando más adelante nos adentremos en las características del concepto de pertenencia o veamos las aplicaciones más concretas al mundo asociativo lasaliano.

Otra acepción sumamente interesante de la pertenencia es la de *referirse o hacer relación una cosa con otra o ser parte integral de ella*.¹³ Me parece interesante esta acepción ya que alude a la implicación de los miembros de un grupo para con los otros miembros del mismo grupo. El hecho de ser consciente de que uno forma parte de un grupo conlleva unas implicaciones en relación con los restantes miembros. Por eso, para algunos analistas del término pertenecer *es estar al servicio de alguien, estar asociado, ligado, relacionado con, ser el uno para el otro...*

Digamos finalmente sobre el concepto de pertenencia asociativa que ésta no implica nunca la anulación de la identidad personal o de la personalidad de cada uno de los asociados. Antes de pertenecer a cualquier ente exterior hay que *pertenecerse a sí mismos, esto es, ser dueño absoluto de las propias acciones*.¹⁴ La pertenencia asociativa no puede ser, pues, alienadora sino potencia-

¹³. Cf. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*. Espasa Calpe. T. 43.

¹⁴. Cf. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*. Espasa Calpe. T. 43.

dora del yo personal. Esa debe ser una de las principales funciones de cualquier agrupación humana: desarrollar al máximo el potencial individual de cada uno de sus componentes.

2.2 Componentes del sentido de pertenencia¹⁵

Desde nuestro punto de vista la pertenencia tiene estos cuatro componentes principales:

- a. cognitivo
- b. valorativo
- c. afectivo
- d. social

Describamos cada uno de ellos:

a. Cognitivo

Hablar del componente cognitivo de la pertenencia es hablar de la propia naturaleza de los grupos. O sea, de sus objetivos o fines y de los medios que el grupo tiene establecido para conseguirlos.

Cuando una persona opta por la entrada en un grupo, asociación o institución, cabe suponer que realiza un acto libre y voluntario. Pero esto no sería posible si la persona no conoce a fondo tanto los objetivos como los medios.

La práctica de la pertenencia asociativa nos habla de que una persona puede decidir asociarse a otras, no tanto por la identidad del grupo que a lo mejor hasta puede desconocer, sino por el hecho de que en el grupo va a encontrarse con personas que son muy significativas para ella. La demanda de interdependencia es connatural a toda persona, pero no puede ser la principal razón que mantenga a una persona en el seno de una determinada asociación.

La entrada y la permanencia asociativa debe ser en todo momento actos intencionales y plenamente conscientes. Ambas se conjugan en *voz activa* y nunca en *voz pasiva*. La permanencia se vive, no se soporta.

b. Valorativo

No sólo es necesario que el sujeto sea consciente de su situación de pertenencia. Hace falta que sea también consciente del tipo de

¹⁵. Cf. *Introducción a la Psicología de los Grupos*. Op. cit. 108 ss.

incidencia que tiene esa pertenencia para él: positivo, negativo o indiferente así como de la intensidad correspondiente. Esto le servirá para revisar su sentido de pertenencia, potenciarlo, modificarlo si procede o abandonar la pertenencia asociativa por considerarla inútil o perjudicial para sus intereses.

El componente valorativo también hace referencia a la repercusión del hecho asociativo en el entorno familiar, laboral y social del sujeto. Dicho con otras palabras, de qué manera y en qué medida la pertenencia a un grupo, asociación o institución incide en el medio familiar o comunitario, en el ambiente de trabajo o en las relaciones sociales de las personas. Es, probablemente, el componente que más claro nos habla del sentido de la pertenencia, esto es, de la pureza asociativa.

c. Emotivo

Los dos componentes anteriores, de tinte más racional, deben ir acompañados del componente emotivo que integra a ambos y que dota a la pertenencia de un tono vivencial, donde los sentimientos y emociones juegan un importantísimo papel.

El grupo social debe ser para cualquiera de sus miembros una *fuerza de optimismo*. Sentirse a gusto o a disgusto es clave para la salud psíquica del que pertenece a un grupo social. No se trata de *ventajas materiales*, más propias del componente valorativo, sino de *ventajas para la propia personalidad* del asociado. En este sentido el marco asociativo debe constituir un área socioemocional positiva que sepa dar alegrías a cada uno de sus componentes, donde reine el buen humor y donde las satisfacciones supere a las decepciones. De lo contrario, el sujeto optará por abandonar el grupo.

La pertenencia asociativa tiene que ser necesariamente para el individuo un poderoso aliado que le pueda proporcionar estabilidad afectiva, y le lleve a la realización personal y a la integración total. De lo contrario, es la propia persona la que debe optar por abandonar el grupo, o el propio grupo el que debe aconsejarla para que lo abandone, proporcionándole, si procede, nuevos cauces asociativos.

d. Social

Uno de los factores que con mayor frecuencia es responsable en la formación y vitalidad de los grupos es el *entorno físico* y, de un

modo especial, la proximidad o cercanía de sus miembros. Se afirma en el argot popular que *el cariño lo hace el roce*. Y tiene toda la razón. Cuando en los grupos primarios o de pertenencia, falta ese rasgo del *verse cara a cara*, los lazos afectivos se debilitan notablemente y, por el contrario, cuando en los grupos secundarios o de referencia, se potencia la presencia física de sus componentes, esos lazos se fortalecen y los individuos se sienten cómodamente en ellos, prefiriendo estar más tiempo en estos grupos que en aquellos.

La circunstancia de frecuentar ciertos lugares o espacios vinculados a una determinada organización o asociación, puede facilitar que surjan afinidades o intereses comunes que configuren o potencien el sentido de grupo.

El entorno social es también determinante en el hecho de que una persona decida entrar en un grupo ya constituido o en la formación de nuevos grupos. Cuanto más *redes sociales*, esto es, oportunidades de conocimiento interpersonales se creen, mayores serán las oportunidades de pertenencia asociativa.

En el mundo actual existe un miedo crónico a la soledad. La gente necesita estar con la gente. Y cuando se está sólo hay que ponerse los auriculares o relacionarse con otros a través del móvil, y muchas veces, como así lo han constatado algunos estudios, no para comunicar nada en concreto, sino simplemente para saber que el otro está *allí*, y, por tanto, no estoy solo. Pues bien, el deseo y la necesidad de interdependencia pueden llegar a anular el componente cognitivo de la pertenencia asociativa en lugar de ocupar su papel aglutinante y catalizador.

3. Tipos de pertenencia

Sería ingenuo pensar después de lo dicho en el apartado anterior que la pertenencia sea una realidad simple, uniforme o plana. Más bien habría que hablar de realidad compleja, pluriforme o poliédrica.

Desde nuestro punto de vista¹⁶ distinguimos dos grandes tipos de pertenencia: la identificativa y la no identificativa.

3.1 Pertenencia identificativa

Está caracterizada por una alta conciencia psicosociológica de que se está *relacionado con, se pertenece a, se está ligado a, ya no se pertenece sólo a uno mismo, se es el uno para el otro, se está al servicio de, se forma parte de, etc.*

Evidentemente, llegar a este estado de alta conciencia psicosociológica de pertenencia, no es cuestión de actos puntuales, de cumplimiento de rituales más o menos rigurosos, de momentos formales de entronización, del cumplimiento de determinados requisitos, etc. Es fruto de todo un proceso más o menos duradero. Los ritos de entrada en las distintas modalidades asociativas, por sí mismos no proporcionan dicha conciencia, aunque pueden ayudar, sin duda, a crearla y/o a potenciarla, si se dan una serie de circunstancias y de factores coadyuvantes.

Los miembros que gozan de una pertenencia identificativa con la asociación, comunidad, institución, grupo, etc., consideran a cada una de estas instancias asociativas como algo propio. Hay un enriquecimiento mutuo, individual y colectivo. De ahí que su permanencia sea más duradera, ya que existen más apoyos, se resuelven mejor los conflictos personales y grupales, hay mayor satisfacción interior y, sobre todo, un mayor grado de autorrealización personal.

Pero difícilmente se podría entender bien el concepto de pertenencia identificativa sin tener en cuenta la identidad de los miem-

¹⁶. Cfr. RIVERA MORENO, J. A., *Sociología del hecho religioso cristiano*, San Pío X, Madrid 2001, 109-111.

bros que se asocian, los fines y actividades propias de la asociación y el tamaño de la misma.

Identidad

La riqueza mayor de un grupo o asociación son sus miembros. Las diferentes formas asociativas no pueden centrarse exclusivamente en sus fines específicos dejando “a su suerte” a los miembros que la componen. No. Como su propio nombre lo indica, la pertenencia, si es identificativa, potencia, refuerza, sirve de plataforma para una mejor y más completa autorrealización del yo personal. De lo contrario, con un grupo que absorbe, anula, disuelve, aliena, alterna negativamente el yo, etc. la pertenencia jamás podrá ser identificativa. En una entidad asociativa madura son perfectamente compatibles la identidad de sus miembros y la consecución de los fines propios de la asociación. El binomio identidad individual-identidad grupal, es algo que debe estar en permanente relación dialéctica. Eso servirá para clarificar la permanencia, fortalecerla, o evitar conflictos que lleven a la frustración personal o al abandono asociativo.

La identidad lasaliana se sustenta, según Pedro Gil, sobre dos polos que han de alimentarse mutuamente: *misión y espiritualidad*. La Regla y con ella, de algún modo, todos los escritos lasalianos se mueven entre esos dos polos. Como muy bien afirma el autor: *“Cuando la misión que vive una comunidad religiosa no se corresponda con aquella otra Misión para la que ha sido establecida... la observancia de la Regla es imposible. Cuando la Espiritualidad, es decir, el estilo de relación con Dios, no se corresponde con lo que se vive como misión, la observancia de la Regla es imposible. Cuando... Podemos imaginar todos los casos de desajuste entre Misión y Espiritualidad: en todos ellos es imposible la observancia de las Reglas establecidas. En todos ellos la identidad vive atormentada, al borde de la esquizofrenia”*.¹⁷

No es casualidad que la primera propuesta del 43^º Capítulo General aborde explícitamente el tema de la identidad: *“Que, para favorecer e impulsar los procesos de desarrollo de la asociación lasaliana para el servicio educativo de los pobres, en los próximos siete años, cada Región, Distrito, Subdistrito y Delegación*

¹⁷. Cfr. Pedro Gil, *Tres siglos de identidad lasaliana*, Maison Generalice FSC, Rome, 1994, p. 28.

decida las acciones concretas para promover el nacimiento y desarrollo de grupos de Colaboradores y/o Asociados entre ellos, que reflexionen sobre su identidad para la misión lasaliana; y que ellos desarrollen formas de asociación”.

Las distintas formas asociativas surgidas para una *misma* misión deberán clarificarse en torno a su perfil identificativo. Este perfil deberá ser bien conocido por los miembros que, tras el necesario proceso deliberativo, deciden entrar en tal o cual ente asociativo. Acabamos de hacer referencia a la importancia de una pertenencia identificativa con lo que esto supone en relación con una estabilidad más cualificada y duradera de los miembros.

Fines y actividades propias de la asociación

No existe asociación sin fines. De la naturaleza e importancia de estos fines dependerá no sólo su perfil identificativo sino también las actividades comunes y específicas de los distintos entes asociativos.

Hay un denominador común a las tres formas asociativas lasalianas que se oficializan en el 43º Capítulo General (Hermanos, Colaboradores/as, Asociados/as): la **misión**. Y esta misión, como reconoce el propio Capítulo, está en relación desde los orígenes del Instituto con **la evangelización y el servicio educativo de los pobres**.

En **resumen**, en la pertenencia identificativa se dan:

- a. la identificación en grado aceptable, al menos, con los objetivos propios de la asociación, grupo, comunidad o institución.
- b. un alto índice de participación en las actividades propias de la colectividad.
- c. unas relaciones estrechas con los miembros asociados.

Una categoría especial de pertenencia identificativa sería la de aquellas personas que sin mantener una vinculación “de iure” con una determinada asociación, mantienen una vinculación “de facto”. Sin estar unidos por unos lazos formales: promesas, votos, declaración, etc. se vinculan al ente asociativo con sus compromisos de vida, su constante participación en las actividades, su identificación con el espíritu y fin del grupo o comunidad respectiva, la dedicación de su tiempo libre, etc.

Tamaño de la asociación

El hecho de que un ente asociativo tenga un determinado tamaño tiene una importancia clave en la adquisición, conservación y potenciación del sentido de la pertenencia identificativa. Tener un sentido de pertenencia a un grupo pequeño es algo más fácil de conseguir que tenerlo a una macroinstitución.

La pertenencia a esta nueva macro institución lasaliana se lograría a través de la pertenencia a las microinstituciones correspondientes. El proceso asociativo comienza por una micropertenencia (se entra a formar parte de un grupo, comunidad, asociación, etc.) pero debe acabar en la macropertenencia (tener una vivencia clara de que ese grupo, comunidad, asociación, está integrado en una estructura organizativa superior).

El salto de lo micro a lo macro en la pertenencia es el desafío que hay que superar. Se impone una estructura de *vasos comunicantes* entre las distintas partes de ese todo asociativo.

3.2 Pertenencia no identificativa

La pertenencia puede ser considerada como no identificativa cuando sólo se da una vinculación jurídica, formal, geográfica, ritual, etc. Junto a ella se presenta una escasa o nula vivencia psicosociológica.

La pertenencia no identificativa tiene una gran cantidad de manifestaciones. Veamos algunas de ellas.

- a. Cuando la entrada y permanencia en un grupo, asociación, movimiento, institución, etc. está en función de motivaciones diferentes a la atracción que los fines y medios específicos pueden provocar sobre el sujeto. Si de un grupo lo único que me atrae es la presencia en el mismo de una o varias personas, no se da una pertenencia identificativa con la naturaleza propia del grupo. En este caso, la permanencia en el mismo no se basa en algo sustancial, de contenido específico, sino en algo relacional. Cuando no se colma la sed de la interdependencia dentro, hay que colmarla fuera.
- b. Lo mismo cabría decir cuando la pertenencia a un grupo sólo sirve para proporcionar al sujeto *alimento individualizado*, es decir, satisfacciones personales, al margen de si los fines, que

dan razón de ser al grupo, se cumplan o no. En este caso no se ha dado el paso del yo al nosotros. No podemos hablar, por tanto, de pertenencia identificativa, porque ésta siempre tiene que relacionarse con algo fuera del propio sujeto, aunque incluya también a éste.

- c. Una tercera forma de pertenencia no identificativa se produce cuando la pertenencia no es adscriptiva, esto es, intencional, sino pasiva o hereditaria. Es la influencia ambiental (familiar, laboral, social) la que influye de modo decisivo en el momento de la opción asociativa y no el verdadero conocimiento personal de los fines y actividades del ente asociativo. Claro está que lo personal y lo ambiental no tienen por qué ser excluyentes. Al contrario, en algunas ocasiones hasta puede contribuir positivamente a la toma de decisiones que es competencia exclusiva de la persona que se asocia. Lo que queremos decir es que el factor ambiental no debe ser el único factor decisivo en el hecho asociativo. Si se da, debe estar supeditado siempre al componente cognitivo y valorativo.
- d. Es una realidad que hoy las personas no tienen una única pertenencia asociativa. Es imposible en una sociedad moderna, tan diversificada. Pertenece a múltiples y variados colectivos. Teóricamente esta múltiple pertenencia es posible. Y en la práctica también, pero siempre y cuando exista en el sujeto una jerarquía valorativa debidamente establecida. Si esto no ocurre se entra en un inevitable conflicto de pertenencias. Entonces, el sujeto tiene dos salidas, o abandonar la asociación o permanecer en ella de manera puramente formal, pasiva, pero lejos de una pertenencia identificativa. Es el caso de los miembros que apenas participan en los actos propios de su asociación, porque están más identificados con otras asociaciones que como imán poderoso tiran de él despertando un atractivo mayor.

Una de las imágenes más plásticas y reales de esta pertenencia no identificativa la encontramos en las Reglas escritas por S. Juan Bta De La Salle: *“Lo más importante, y a lo que debe atenderse con más cuidado en una Comunidad, es que todos los que la componen tengan el espíritu que les es peculiar. Aplíquense, pues, los novicios a adquirirlo, y los que a ellas están ligados, cuiden ante todo de conservarlo y aumentarlo en sí mismos. Porque este espíritu es el que debe animar todas sus obras y ser el móvil de todas*

su conducta; y los que no lo tienen y lo han perdido, deben ser considerados y considerarse a sí mismos como **miembros muertos**, porque se hallan privados de la vida y gracia de su estado, y deben persuadirse también de que les será muy difícil conservarse en gracia de Dios".¹⁸

Los **miembros muertos**, tienen por tanto una pertenencia jurídica, formal, pero no una pertenencia identificativa. Forman parte numéricamente del grupo o asociación, pero no forman parte vivencialmente. Están dentro porque conservan los lazos formales asociativos, pero están fuera porque no están contribuyendo con su presencia a la vitalidad del grupo.

¹⁸. Cf. *Obras Completas de San Juan Bautista de La Salle*. San Pío X. Madrid 2001. Tomo I, 13-14.

4. Los conflictos de pertenencia

Hay pertenencias que pueden ser contradictorias y generadoras de conflictos. Otras son compatibles entre sí y no hay ningún tipo de problemas entre ellas. En este apartado nos vamos a referir a las primeras.

4.1 Origen y naturaleza

Los grupos sociales son o tienen que ser entes vivos. Y es propio de los seres vivos la alternancia entre situaciones de calma y de intranquilidad. Como suele decirse, el mayor conflicto de un grupo es la ausencia de todo tipo de conflicto. Las discrepancias internas son indicadoras de autonomía y libertad de pensamiento. Estas discrepancias deben ser compatibles con unas relaciones internas que converjan en la consecución de los objetivos del grupo y no dañen gravemente su identidad.

En general puede afirmarse que un conflicto de pertenencia supone la alteración de una situación de tranquilidad asociativa por razones internas o externas a la persona asociada. Es la ruptura del *status quo* existente.

Como se ha afirmado en páginas anteriores en las sociedades modernas, como la nuestra, la pertenencia única es prácticamente inexistente. Cada individuo pertenece a uno o más grupos primarios y a uno o más grupos secundarios. Hay múltiples incorporaciones y abandonos en cada uno de ellos a lo largo de nuestra vida. En cada grupo aprende aquellas conductas que son adecuadas al rol que desempeña. A lo largo de un día, un mismo individuo puede desempeñar los papeles más variados: miembro de una comunidad religiosa, profesor de una escuela pública, presidente de la asociación de vecinos, animador de un grupo deportivo, responsable de un club de tiempo libre, etc.

Cuando todos estos roles se desempeñan sucesivamente, lo más probable es que no se produzca el conflicto. Pero cuando no sucede así, esto es cuando los roles se tienen que desempeñar simultáneamente, una actividad tiene que dejarse de lado, en beneficio de otra. Si esta situación se repite con cierta frecuencia,

lo más lógico es que se produzca una incompatibilidad de pertenencia, una situación conflictiva que obligue al sujeto a vivir con el conflicto o a resolverlo temporal o definitivamente. También puede ocurrir que un individuo tenga que desempeñar roles que son antagónicos. Por ejemplo, un médico que sea, al mismo tiempo, cirujano y “testigo de Jehová”. Dicho médico tropieza, de hecho, con ciertas dificultades, que le están incapacitando para realizar ambos roles de una manera adecuada.

Tres son los elementos que hay que distinguir en todo conflicto: El sujeto que lo crea y/o lo padece, el objeto del conflicto y las circunstancias ambientales o factores explicativos. El conflicto nace en la relación individuo-objeto dentro de un determinado contexto medioambiental.

El **sujeto**¹⁹. Llamamos sujeto *activo* a aquél que causa la ruptura de la situación de felicidad que vive él mismo u otra persona dentro de un grupo. Esta otra persona sería el sujeto *pasivo*.

Hay personas aptas para la vida asociativa y otras que realmente son problemáticas y en ocasiones incompatibles con dicho tipo de vida. Hay personas que desempeñan perfectamente su rol dentro de un grupo y otras que no. Hay personas con un grado de tolerancia cero a la adversidad y otras que tienen un alto grado de tolerancia, etc. En definitiva, el tipo de personalidad de los miembros de un grupo es un elemento clave en la calidad de la pertenencia asociativa.

Por **Objeto** del conflicto se entiende el hecho, tema, asunto, etc. del que se nutre el conflicto. No hay ningún hecho que sea conflictivo por sí mismo. Los conflictos de pertenencia nacen en la relación del objeto con alguno o varios de los individuos que forman parte de los grupos, asociaciones u organizaciones. La gama de objetos posibles es amplísima:

- la toma de decisiones
- el desempeño de roles
- las relaciones interpersonales
- horarios y actividades
- pertenencia múltiple de los miembros
- etc.

¹⁹. Hablaremos aquí del sujeto (activo/pasivo) en singular aunque evidentemente es muy común en los conflictos la existencia de sujetos en plural.

El tema-objeto de conflicto puede verse acentuado o atenuado por una serie de **circunstancias ambientales** o **factores explicativos** que nos ofrecerán las claves tanto del origen como de las posibles vías de solución. Algunos de estos factores pueden ser los siguientes:

- desconocimiento de la identidad del grupo
- confusión entre lo esencial y lo accidental de la identidad grupal
- trastornos o crisis de personalidad de sus componentes
- inadecuada jerarquización en el caso de la pertenencia múltiple
- falta de espacios auto y hetero-evaluativos
- etc.

Si miramos la naturaleza de los conflictos asociativos veremos que no todos tienen la misma importancia. Los hay que son *periféricos* (afectan al *ectodermo* del conflicto), *intermedios* (afectan al *mesodermo*) y *nucleares* (afectan al *endodermo* del conflicto). No es lo mismo un conflicto asociativo originado por el cambio de hora o de día de una actividad, que otro originado por la manera de tomar las decisiones dentro del grupo o por la desviación que una institución está tomando con respecto a su identidad o a su misión.

Tampoco todos se presentan con la misma visibilidad: unos son latentes o encubiertos, y otros manifiestos y bien visibles. Los primeros son por su propia naturaleza más difíciles de resolver que los segundos.

4.2. Resolución

El paso más decisivo en la resolución de un conflicto de pertenencia es el reconocimiento del mismo. Sin esta fase es imposible dar salida a una situación conflictiva dentro de un grupo.

Reconocer un conflicto significa una toma de conciencia por parte de un sector o de la totalidad del grupo de que existe una anomalía asociativa de mayor o menor entidad. Junto a este primer paso tiene que existir una voluntad explícita personal y/o institucional de buscarle una salida positiva. Finalmente, la propia organización debe disponer de mecanismos y estructuras que faciliten el auto y el heteroanálisis evaluativo.

No entramos de lleno en el tratamiento de las técnicas resolutorias de conflictos ya que no constituye el objetivo de estas páginas.

5. La Medición de la pertenencia

5.1 Aspectos teóricos

En lo publicado sobre la pertenencia a grupos, instituciones, organizaciones y otras formas asociativas no suele ser muy frecuente encontrarse con escalas o tests que midan este constructo sociológico²⁰. Y la razón puede estar en la dificultad de medición de la propia naturaleza de la pertenencia que como hemos dicho anteriormente tiene desde nuestro punto de vista cuatro componentes principales:

- cognitivo
- valorativo
- afectivo
- social

¿Es la pertenencia asociativa un hecho externo, formal, jurídico, etc. o, por el contrario, es una vivencia procesual que arranca cuando una persona decide formar parte de un determinado colectivo y que se acaba o bien con la muerte o bien cuando la persona deja dicho colectivo? ¿O son las dos cosas a la vez?

La pertenencia jurídica, formal, externa, etc., será identificativa o no es fácil de medir. Basta comprobar si el individuo ha formalizado los requisitos que tal o cual grupo exige para poder formar parte de él.

El problema de medición de la pertenencia asociativa se origina cuando se quiere centrar en la **vivencia** o **sentido de la pertenencia**. O, como hemos dicho en páginas anteriores, en la **conciencia psicosociológica de la pertenencia**.

Existen indicadores objetivos que pueden aportar elementos de interés para esta medición, pero sin duda alguna, el sentido de la pertenencia, su conciencia psicosociológica conlleva un número mayor de indicadores subjetivos. La suma de estos dos tipos de

²⁰. Uno de estos estudios es el *Commitment to Organizations and Occupations: Extension and Test of a Three-Component Conceptualization* (*Compromiso con Organizaciones y Ocupaciones: Extensión y Test de un Tercer Componente de Conceptualización*), de J. Meyer, N. J. Allen, y C. A. Smith, *Journal of Applied Psychology* 1993, Vol. 78, Nº 4, 538-551.

indicadores nos darán la auténtica medida de la pertenencia asociativa. Querer disponer de todos los indicadores de uno y otro tipo es una labor, prácticamente imposible e inútil ya que es imposible e inútil controlar todas las variables que entran en juego en los procesos asociativos.

Por todo lo que antecede, nos atrevemos a formular un primer intento de escala de pertenencia asociativa con el propósito de ir la mejorando progresivamente. Las sucesivas aplicaciones de la misma nos irán aportando luces suficientes para conseguir un instrumento de medición con mayor validez y fiabilidad.

5.2 Un ejemplo práctico de evaluación de la pertenencia

A título experimental se adjuntan dos Cuestionarios (Hermanos y Seglares) acompañados de las correspondientes orientaciones. Su uso puede ser muy variado: para evaluación personal, para compartir en grupo, para análisis de tendencias en una comunidad educativa o en un Distrito...

Cuestionario de aplicación para Hermanos

I Parte

Expresa el grado de acuerdo con las siguientes frases utilizando **una** de las claves que figuran a continuación:

4 (Muy de acuerdo); 3 (de acuerdo); 2 (ni de acuerdo ni en desacuerdo); 1 (en desacuerdo); 0 (muy en desacuerdo).

1. Pertenecer al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, es importante para la configuración de mi propia **identidad personal** ____
2. Estoy **muy contento de pertenecer** al Instituto Lasaliano como Hermano de las Escuelas ____
3. Estoy a disgusto con la/s **tarea/s** que realizo o la/s **responsabilidad/es** que tengo actualmente en Comunidad ____
4. Lo que **hago o vivo en mi comunidad** estimula mi identidad como Hermano ____
5. La pertenencia a una Comunidad de Hermanos incide, de hecho, en el empleo de mi **tiempo libre y de ocio** ____
6. Las **preocupaciones, problemas, necesidades, carencias**, etc. de mis Hermanos de Comunidad, me afectan como si fueran propias ____
7. La pertenencia a una Comunidad de HH.EE.CC. condiciona, de hecho, el tipo y duración de las **relaciones con amigos y conocidos** ____
8. Soy muy feliz cuando trabajo o empleo el **tiempo** en las tareas o actividades organizadas a nivel comunitario, distrital o regional ____
9. Las **alegrías, triunfos, éxitos, logros**, etc. de la Comunidad, Distrito, Subdistrito, Delegación o de algunos de sus miembros me afectan como si fueran propios ____

II Parte

10. Valore de 1 a 7 cada una de las experiencias formativas lasalianas en las que ha participado, en cuanto le hayan servido para comprender mejor el sentido de pertenencia al Instituto Lasaliano.

- 10.1 talleres de temas lasalianos ____
- 10.2 convivencias o retiros ____
- 10.3 congresos o asambleas lasalianas nacionales o internacionales ____
- 10.4 encuentros comunitarios o distritales ____
- 10.5 cursos o programas lasalianos especiales nacionales o internacionales ____
- 10.6 grupo lasaliano de oración ____
- 10.7 otros (.....) señalar cuál o cuáles ____
(.....) ____

11. Señale con qué grado de intensidad siente su pertenencia a las distintas estructuras organizativas que figuran en cada uno de los siguientes apartados:

4 (muy alto); 3 (alto); 2 (medio); 1 (bajo); 0 (muy bajo)

- 11.1 Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ____
- 11.2 Región ____
- 11.3 Distrito, Subdistrito, Delegación ____
- 11.4 Comunidad Religiosa ____
- 11.5 Comunidad Educativa ____

12. Diga cómo se siente aceptado en cada una de las siguientes estructuras organizativas:

4 (muy bien); 3 (bien); 2 (regular); 1 (mal); 0 (muy mal)

- 12.1 En la Comunidad de Hermanos ____
- 12.2 En la Comunidad Educativa Colegial ____
- 12.3 En el Distrito, Subdistrito, Delegación ____

13. Exprese su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases:

4 (mucho); 3 (bastante); 2 (regular); 1 (poco); 0 (nada)

- 13.1 El hecho de vivir asociado a otros Hermanos me ayuda positivamente a crecer como persona ____
- 13.2 El hecho de vivir asociado a otros Hermanos me ayuda positivamente a crecer como creyente ____
- 13.3 El hecho de vivir asociado a otros Hermanos me ayuda positivamente a seguir mejor a Jesús por el camino trazado por La Salle ____
- 13.4 El hecho de vivir asociado a otros Hermanos no tiene nada que ver con los tres epígrafes anteriores ____

14. El tiempo que voluntariamente dedico a los distintos servicios, actividades y vida comunitarias es: (marque una sola opción con la letra X)

- 14.1 Prácticamente todo el tiempo del que dispongo ____
- 14.2 Bastante del tiempo del que dispongo ____
- 14.3 Algo de tiempo del que dispongo ____
- 14.4 El mínimo del tiempo del que dispongo ____
- 14.5 No le dedico nada del tiempo del que dispongo ____

15. En general, mi actitud en los actos comunitarios suele ser de: (marque con el número correspondiente cada una de las opciones)

4 (siempre); 3 (casi siempre); 2 (normalmente);
1 (pocas veces); 0 (nunca)

- 15.1 de colaboración positiva: ____
- 15.2 de pasividad o indiferencia ____
- 15.3 más bien negativa: ____

III Parte

16. Describa cómo entiende el sentimiento de pertenencia:

16.1 A la Comunidad _____

16.2 Al Distrito, Subdistrito, Delegación _____

16.3 Al Instituto _____

17. Completando la pregunta anterior, cómo cree usted:

17.1 Que nace _____

17.2 Se desarrolla y _____

17.3 Se extingue dicho sentimiento _____

18. Otras ideas que quiera añadir sobre la pertenencia asociativa lasaliana

Cuestionario de aplicación para Seglares

I Parte

Expresa el grado de acuerdo con las siguientes frases utilizando **una** de las claves que figuran a continuación:

4 (Muy de acuerdo); 3 (de acuerdo); 2 (ni de acuerdo ni en desacuerdo); 1 (en desacuerdo); 0 (muy en desacuerdo).

1. Ser profesor/a (colaborar) en La Salle es importante para la configuración de mi propia **identidad personal** ____
2. Estoy **muy contento/a por el hecho** de ser profesor/a (trabajar/colaborar) en La Salle ____
3. *Estoy a disgusto con la/s **tarea/s** que realizo o la/s **responsabilidad/es** que tengo como profesor/a, colaborador/a* ____
4. **Lo que hago o lo que vivo en el ámbito escolar** estimula mi identidad como lasaliano/a ____
5. Mi compromiso asociativo lasaliano incide, de hecho, en la distribución del **tiempo libre y de ocio** de que dispongo ____
6. Las **preocupaciones, problemas, necesidades, carencias**, etc. de los/las otros/as compañeros/as, colaboradores/as o asociados/as con los que me relaciono me afectan como si fueran propias ____
7. Mi compromiso lasaliano condiciona, de hecho, el tipo y duración de las **relaciones con amigos/as y/o conocidos/as** ____
8. Soy muy **feliz** cuando trabajo o empleo el **tiempo libre**, en tareas o actividades escolares o asociativas ____
9. Las **alegrías, triunfos, éxitos, logros**, etc. de los/as otros/as compañeros/as, colaboradores/as o asociados/as con los que me relaciono me afectan como si fueran propios ____

II Parte

10. Valore de 1 a 7 cada una de las experiencias formativas lasalianas en las que ha participado, en cuanto le hayan servido para comprender mejor el sentido de pertenencia a la Institución Lasaliana.

- 10.1 talleres de temas lasaliano/as ____
- 10.2 convivencias o retiros ____
- 10.3 congresos o asambleas lasalianas nacionales o internacionales ____
- 10.4 relaciones con una comunidad o un Hermano ____
- 10.5 cursos o programas especiales nacionales o internacionales ____
- 10.6 grupo lasaliano/a de oración ____
- 10.7 otros (.....) ____

11. Señale con qué grado de intensidad siente su vinculación con las distintas estructuras organizativas que figuran en cada uno de los siguientes apartados:

4 (muy alto); 3 (alto); 2 (medio); 1 (bajo); 0 (muy bajo)

- 11.1 Instituto Lasaliano/a ____
- 11.2 Región ____
- 11.3 Distrito, Subdistrito, Delegación ____
- 11.4 Comunidad/Colegio ____

12. Diga cómo se siente aceptado por parte de cada una de las siguientes estructuras organizativas:

4 (muy bien); 3 (bien); 2 (regular); 1 (mal); 0 (muy mal)

- 12.1 Comunidad Educativa ____
- 12.2 Grupos o asociaciones lasalianas a las que pertenezcas ____
- 12.3 Distrito, Subdistrito, Delegación ____

13. Exprese su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada uno de las siguientes frases:

4 (mucho); 3 (bastante); 2 (regular); 1 (poco); 0 (nada)

- 13.1 El hecho de vivir vinculado/asociado/a a otros en la misión educativa lasaliana me ayuda positivamente a crecer como persona ____
- 13.2 El hecho de vivir vinculado/asociado/a a otros en la misión educativa lasaliana me ayuda positivamente a crecer como creyente ____
- 13.3 El hecho de vivir vinculado/asociado/a a otros en la misión educativa lasaliana me ayuda positivamente a seguir a Jesús por el camino trazado por La Salle ____

14. El tiempo que voluntariamente dedico a los distintos servicios o actividades como colaborador/a, asociado/a lasaliano/a es: (marque una sola opción con la letra X)

- 14.1 Prácticamente todo el tiempo del que dispongo ____
- 14.2 Bastante del tiempo que dispongo ____
- 14.3 Algo de tiempo del que dispongo ____
- 14.4 El mínimo del tiempo del que dispongo ____
- 14.5 No le dedico nada del tiempo que dispongo ____
- 14.6 No lo sé ____

15. Mi actitud en las actividades o en el servicio prestado como colaborador/a o asociado/a es: (marque con el número correspondiente cada una de las opciones):

4 (siempre); 3 (casi siempre); 2 (normalmente);
1 (pocas veces); 0 (nunca)

- 15.1 de colaboración positiva: ____
- 15.2 de pasividad o indiferencia ____
- 15.3 más bien negativa: ____

III Parte

16 Describa cómo entiende usted el sentimiento de estar vinculado o asociado/a:

16.1 A su comunidad lasaliana de referencia ____

16.2 A su Distrito, Subdistrito, Delegación lasaliana de referencia ____

16.3 Al Instituto Lasaliano ____

17. Completando la pregunta anterior, cómo cree usted:

17.1 Que nace ____

17.2 Se desarrolla y ____

17.3 Se extingue dicho sentimiento ____

18. Otras ideas que quiera añadir sobre la vinculación/pertenencia asociativa lasaliana

Conclusión

En las páginas precedentes hemos pretendido hacer una reflexión sociológica sobre la pertenencia asociativa. Comenzábamos con diversas referencias del 43º Capítulo General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas donde se hablaba de la naturaleza, importancia y la urgencia de esta realidad.

Nos pareció muy oportuno traer a la luz viejas tradiciones psicológicas en relación con los grupos y asociaciones. Una de ellas es la que contrapone grupos primarios y grupos secundarios. Estos últimos se forman con un objetivo o unos objetivos concretos. Pero estos objetivos no deben en ningún momento ahogar los rasgos más sobresalientes de los grupos primarios, a saber, la relación directa entre sus miembros, el establecimiento de niveles afectivos, la potenciación de una fuerte conciencia de solidaridad, el favorecimiento de la cohesión interna y el sentido de identificación entre sus miembros, el desarrollo de la conciencia del nosotros y no sólo la conciencia del yo, etc.

Asimismo, en el asociacionismo lasaliano, deberá estar muy presente el concepto de grupo de referencia. Efectivamente, frente al concepto de grupo de pertenencia, más bien basado en una especie de obligación asociativa, o de moda asociativa, se halla este otro de grupo de referencia que es más bien un ámbito donde se modelan los valores, las creencias, las actitudes, las conductas y comportamientos, los sentimientos de los miembros que lo integran, etc. Estos grupos tienen que ser estructuras que susciten vivos deseos de pertenencia.

Las diversas formas asociativas lasalianas no deben estar formadas por personas cuya característica básica común sea la pertenencia pasiva (caso de las agrupaciones involuntarias, “yo pertenezco a este país o soy de esta raza porque no tengo otro remedio”), ni simplemente una pertenencia caracterizada por una coexistencia o convivencia física (caso de las agrupaciones vecinales), ni tampoco para “huir” de un hipotético peligro religioso o social (caso de las agrupaciones defensivas) y ni siquiera para un puro desahogo personal (caso de las agrupaciones recreativas y deportivas o de los clubs de amigos).

El asociacionismo lasaliano debe estar formado por agrupaciones intencionales que, como se ha apuntado anteriormente, se caracterizan por la voluntad libre de los miembros de participar en la formulación de los objetivos y consecución de sus fines. Para ello, las relaciones intra e intergrupales son de capital importancia. Ser asociado lasaliano desde esta perspectiva sociológica de la pertenencia intencional no es algo que se logre a través de unos rituales de entrada o de unas prescripciones puntuales, sino que forma parte de un proceso continuo de asociación. El asociacionismo intencional no es una realidad con un final predeterminado sino más bien con un final abierto o inconcluso. O sea, una realidad en constante construcción.

La futura realidad asociativa lasaliana supone el paso de un asociacionismo religioso homogéneo caracterizado por unos miembros cuyo perfil era bastante uniforme (varones, laicos, célibes, que formulan los votos de religión más dos votos específicos, que viven formando comunidades generalmente en el mismo edificio donde desempeñan su labor profesional, que tienen un concepto de pertenencia muy restrictivo: localidad o distrito, a lo sumo), con una misión apostólica centrada en la enseñanza escolar, con pocas relaciones interinstitucionales, etc. a un asociacionismo religioso heterogéneo caracterizado por un perfil pluralista de sus miembros (varones y mujeres, célibes y casados, con votos y sin votos, donde no todos viven bajo el mismo techo), con un proyecto educativo donde lo académico es sólo una parte, con un tipo de pertenencia que traspasa no sólo los muros colegiales sino los del propio centro, del propio distrito y de la propia región. El paso del asociacionismo homogéneo al asociacionismo heterogéneo exige a todos una notable capacidad de adaptación, pero ciertamente a unos más que a otros.

Se amplía el número y tipología de participantes en el carisma. En algunos ambientes esta ampliación puede interpretarse como pérdida de una posesión que anteriormente parecía exclusiva de los Hermanos.

La convivencia entre las viejas y las nuevas estructuras asociativas generará, sin duda, una serie de conflictos intra e intergrupales que deben ser percibidos y tratados con la suficiente madurez. Dichos conflictos son absolutamente necesarios para que la nueva realidad asociativa lasaliana nazca, crezca y se fortalezca. Para ello será conveniente y necesario analizar periódicamente la

marcha de la pertenencia asociativa tanto en los Hermanos como en los Seglares. La evaluación personal e institucional de la vida asociativa resulta imprescindible para los nuevos grupos y comunidades lasalianas. Las escalas de evaluación correspondientes pueden ayudar en esta tarea.

Bibliografía

AEBISCHER-D. OBERLE, *Il gruppo in psicologia sociale*, Borla, Roma 1994.

BOTANA, A., *Asociados para el servicio educativo de los pobres*, ARLEP (documento de trabajo), Abril 2000.

GIL, F. y ALCOVER DE LA HERA, C.M., *Introducción a la Psicología de los Grupos*, Pirámide, Madrid, 1999.

GIL LARRAÑAGA, P.M., *Tres siglos de identidad lasaliana*, Maison Generalice, Roma 1994.

GINER, S., *Sociología*, Península, Barcelona 1975.

HEWSTONE, M. y Otros, *Introducción a la Psicología Social*, Ariel Psicología, Barcelona 1993.

KRECH, D., *Psicología Social*, Biblioteca Nueva, Madrid 1972

MACIONIS, J. J. y PLUMMER, K., *Sociología*, Prentice Hall, Madrid 2001.

SÁENZ DE MIERA, A., *El azul del puzzle*, Nobel, Oviedo, 2000.

SPELTINI, G. Y PALMONARI, A., *I Gruppi Sociali*, Il Mulino, Bologna 1999.

STAGNI, E., *Un'idea di comunità*, Franco Angelli, Milano 1998

VERGATI, Stefania, *Stili de Vita e Gruppi Sociali*, EUROMA, Roma 1996.

ÍNDICE

Introducción	5
1. Las formas asociativas	9
1.1 Consideraciones generales	9
1.2 Asociación y Asociados: aclaraciones terminológicas	11
1.3 Tipos de formas asociativas	12
1.3.1 Agrupaciones involuntarias	12
1.3.2. Agrupaciones vecinales	12
1.3.3 Agrupaciones defensivas	13
1.3.4 Agrupaciones formativas, culturales, recreativas y deportivas	13
1.3.5 Agrupaciones intencionales	13
1.4 La realidad asociativa lasaliana	14
1.4.1 La primera etapa de la asociación lasaliana: El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en solitario.	14
1.4.2 La segunda etapa de la asociación lasaliana: El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y los Seglares.	16
– en torno a la misión educativa	17
– en torno a la espiritualidad lasaliana	17
– en torno a la misión educativa y espiritualidad lasaliana	18
1.4.3 La tercera etapa de la asociación lasaliana: la nueva asociación para la misión lasaliana	18
2. El concepto de pertenencia	23
2.1 Las diversas acepciones	23
2.2 Componentes del sentido de pertenencia	25
3. Los tipos de pertenencia	29
3.1 La pertenencia identificativa	29

3.2 La pertenencia no identificativa	32
4. Los conflictos de pertenencia	35
4.1 Origen y naturaleza	35
4.2 Resolución	37
5. La medición de la pertenencia	39
5.1 Aspectos teóricos	39
5.2 Un ejemplo práctico de medición de la pertenencia	40
- Cuestionario de aplicación para Hermanos	41
- Cuestionario de aplicación para Seglares	45
6. Conclusión	49